

Expte 59368

LA PLATA, 15 de abril de 2015

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 1, -continuación-celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 11242

ARTICULO 1º: Apruébase el Convenio oportunamente suscripto con la Fundación Construyendo Conciencia acordando la instrumentación de acciones concretas tendientes a multiplicar la ayuda que la Fundación brinda en el marco de su objeto social, el que como Anexo I pasa a formar parte del presente.

ARTÍCULO 2º: De forma.